



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 20 de Febrero de 2020

NÚM. 51

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Christian Joel Romero Rodríguez frente a Maribel Hernández Juárez y Jorge Javier Mier Ángeles.....	2
S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Rosa María Cárdenas Tapia.....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Luis Armando Chávez López.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ricardo Meras Monroy y Alejandra Reséndiz Ruiz.....	3

##### AD-PERPETUAM

Jesús Ramírez Sánchez.....	3
Balvina Velázquez Hernández y/o Albina Velázquez Hernández y/o Matilde Velázquez.....	4
Nayeli Guzmán Navarro.....	4
Marta Espinoza Ochoa y/o Martha Espinoza de Cervantes.....	4
Ma. Guillermima(sic) Alcaraz Campos.....	5
José de Jesús Fajardo Cortés.....	5
Alfonso Ramos Solórzano y Petra Jaimes Hernández.....	5
Ofelia León Morales.....	6
Adolfo Soria Salazar y Reyna López Cárdenas.....	6
María Guadalupe Tadeo Violante.....	6
Maribel Santana Martínez.....	7

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece Domitila Méndez Rocha, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de Domitila Rocha Pérez y/o Domitila Rocha, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario	9
--	---

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.  
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 917/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por CHRISTIAN JOEL ROMERO RODRÍGUEZ, frente a MARIBEL HERNÁNDEZ JUÁREZ y JORGE JAVIER MIER ÁNGELES, se ordenó sacar a remate:

«El lote 17 diecisiete, manzana 55 cincuenta y cinco, zona 02 dos, del núcleo agrario de San Francisco Uruapan IV, de Uruapan, Michoacán, misma que se registra a favor de Maribel Hernández Juárez y Jorge Javier Mier Ángeles».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de febrero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'410,000.00 (Un millón cuatrocientos(sic) mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a la fijada dentro del único avalúo que obra en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquense edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40101051641-30-01-20

41-46-51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 599/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ROSA MARÍA CÁRDENAS TAPIA, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

La casa habitación construida sobre el lote ocho, manzana

uno, ubicada en la calle avenida Sierra de Acahuato, marcada con el número oficial ciento cuarenta y siete, del conjunto habitacional «Puerta del Sol», ubicado en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte, 15.00 quince metros, con lote 7 siete;  
Al Sur, 15.00 quince metros, con lote 9 nueve;  
Al Este, 6.00 seis metros, con calle Sierra de Acahuato, de su ubicación; y,  
Al Oeste, 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Superficie de terreno de 90.00 M<sup>2</sup> y 38.50 M<sup>2</sup> de construcción.

Sirviendo de base para el remate \$368,000.00 (Trescientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 03 tres de marzo de 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 10 de enero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150025285-07-02-20

46-51-56

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

TERCERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 482/2017, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a LUIS ARMANDO CHÁVEZ LÓPEZ; se señalaron las 11:00 once horas del día 2 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo al audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación de interés popular ubicada en la calle Tierra Fría, marcada con el número oficial 38 treinta y ocho, construida sobre el lote 22 veintidos de la manzana 5

cinco, del conjunto habitacional «Campo Real», de esta ciudad, que se inscribe a favor del demandado Luis Armando Chávez López, bajo el número 00000008 ocho, del tomo 00011426 once mil cuatrocientos veintiseis, de fecha 17 diecisiete de abril de 2013 dos mil trece, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Con un valor de \$805,950.00 Ochocientos cinco mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N., ello en virtud de la deducción del 10% diez por ciento que se realiza por tratarse ésta de una tercera almoneda.

POSTURA LEGAL. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40001100498-17-02-20

51

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 581/2014, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a RICARDO MERAS MONROY y ALEJANDRA RESÉNDIZ RUIZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicada en calle Emilio Carranza, esquina con Nicolás Romero, actualmente Nicolás Romero, número 1649 mil seiscientos cuarenta y nueve, esquina con Emilio Carranza número 11 once, constituye parte del lote 13 trece, manzana 24 veinticuatro, zona 1 uno, colonia Ejidal Lázaro Cárdenas y/o Lázaro Cárdenas del Río, de Uruapan, Michoacán, la cual es registrada a favor de Ricardo Meraz(sic) Monroy, bajo el número 23 veintitres, tomo 3835 tres mil ochocientos treinta y cinco, de fecha 9 nueve de noviembre de 2012 dos mil doce».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 5 cinco de marzo de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$284,982.75 Doscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional, que es la que resulta de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad que sirvió de base de remate en su primer almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Publíquese 1 un edicto de(sic) en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 20 veinte de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40151097434-17-02-20

51

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1224/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, respecto del predio rústico denominado «El Plan en las Canoas», actualmente denominado «Plan del Rincón», ubicado en el rancho de Las Canoas, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirió mediante compraventa verbal, que le hizo a Patricio Ramírez Zamora, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, línea quebrada que corre de sur a noreste, en 320.89 metros, continuando la línea de norte a sur, en 187.61 metros, continuando de poniente a oriente, en 247.44 metros, con Abel y Jesús de apellidos Torres Torres y Abel Torres Sánchez;

Al Sur, línea quebrada de oriente a poniente, de 513.72 metros, con Sabina Ramírez Sánchez;

Al Oriente, línea quebrada de 75.05 metros, con Margarito Aguirre; y,

Al Poniente, 22.15 metros, con camino al Palo Picado. Con una superficie total de 01-71-79.00 hectáreas.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al

inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 29 veintinueve de enero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40151094021-14-02-20 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1469/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve el licenciado CAMILO HERNÁNDEZ ELÍAS, en cuando apoderado jurídico de BALVINA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y/o ALBINA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y/o MATILDE VELÁZQUEZ, respecto de(sic) del predio rústico, denominado «San Juan», ubicado en Cuartel Segundo, de la localidad de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 82.20 metros, con Teresa Rivera Mendiola y Rosa González Velázquez;

Al Sur, 87.40 metros, con camino;

Al Poniente, 99.40 metros, con Abel Velázquez y zanjón de por medio; y,

Al Oriente, 152.9 metros, con camino.

Con una superficie de 0-57-89.83 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40101097779-14-02-20 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Pátzcuaro, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES.

NAYELI GUZMÁN NAVARRO, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 36/2020, respecto de un predio rústico, denominado «Llano de la Cofradía», ubicado en la tenencia de Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido mediante herencia a bienes de María Salud Navarro Patricio, desde el mes de agosto del año de 2016, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Nororiente, 134.37 metros, con Magdalena Estrada Chalacha; al Suroriente, 9.10 metros, con camino vecinal; al Surponiente, 134.97 metros, con Francisco Rosales Serrato; y, al Norponiente, 10.30 metros, con Nayeli Guzmán Navarro; con una extensión superficial de 00-12-80.79 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro el término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 5 cinco de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40001097330-14-02-20 51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 604/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARTA ESPINOZA OCHOA y/o MARTHA ESPINOZA DE CERVANTES, respecto del predio urbano ubicado calle Benito Juárez, número 6 seis, colonia Fátima, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 345.00 metros cuadrados, contando con las siguientes medias y colindancias:

Al Norte, 30.00 treinta metros, con Miguel Espinoza;

Al Sur, 30.00 treinta metros, con Luis Álvarez;

Al Oriente, 11.50 once metros con cincuenta centímetros, con calle Benito Juárez; y,

Al Poniente, 11.50 once metros con cincuenta centímetros, con Rogelio Espinoza.

Manifiesta el promovente que desde el día 30 treinta de septiembre año 2007 dos mil siete, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40151093861-14-02-20

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. GUILLERMIMA(sic) ALCARAZ CAMPOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 81/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Juan Álvarez sin número, esquina con Lerdo de Tejada, colonia Barrio de Dolores, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 233.22 metros cuadrados, y las medidas y colindancias: Norte, 39.48 metros, con calle Juan Álvarez; Sur, 39.69 metros, con Alejandro Sotelo; Oriente, 4.96 metros, con calle Lerdo de Tejada; y, Poniente, 7.00 metros, con María Galarza Castillo.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 23 veintitres de febrero del año 2007 dos mil siete.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 13 de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40101098261-14-02-20

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 832/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ DE JESÚS FAJARDO CORTÉS, por conducto de su apoderado jurídico, respecto del predio urbano ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, del Municipio de Pajacuarán, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 360(sic) metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros, con Arturo Ochoa Ceja; Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con Juan Manuel Munguía Munguía; Al Oriente, 9.00 nueve metros, con Tania Jazmín Rodríguez Reyes; y, Al Poniente, 9.00 nueve metros, con calle Cuauhtémoc, de su ubicación.

Manifiesta el promovente que desde hace 11 once años, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 18 dieciocho de (sic) 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40151095804-17-02-20

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ALFONSO RAMOS SOLÓRZANO y PETRA JAIMES HERNÁNDEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 63/2020, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en calle Venustiano Carranza, esquina con calle Profesor Othón Villela, de la colonia Bella Vista del Río, de Tiquicheo, Michoacán, con superficie de 264.12 metros cuadrados, mide: Al Norte, 21.30 metros, con calle Profesor Othón Villela; Sur, 21.30 metros, con Vicente Solórzano Gama; Oriente, 12.40 metros, con calle Venustiano

Carranza; y, Poniente, 12.40 metros, con Catalina Solórzano Sosa.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de abril del año 2009 dos mil nueve.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 11 de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151094711-14-02-20

51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

OFELIA LEÓN MORALES, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente número 878/2019, respecto del predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, de la colonia El Mirador, en la localidad de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 200(sic) metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 10.00 metros, colinda con Mireya Campos; Sur, mide 10.00 metros, y colinda con calle sin nombre; Oriente, mide 20.00 metros, colinda con Miguel Urbina Alvarado; y, al Poniente, mide 20.00 metros, y colinda con Pilar Albarrán.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 30 treinta de diciembre del año 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 10 diez de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40101101043-17-02-20

51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia.- Huetamo, Mich.

ADOLFO SORIA SALAZAR y REYNA LÓPEZ CÁRDENAS, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 93/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Ignacio Ayala número 57, colonia Arroyo Seco, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 339.84 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 23.75 metros, con Juan José Ruiz Morales; Sur, 24.60 metros, con José Soria Salazar; Oriente, 13.78 metros, con calle Ignacio Ayala; y, Poniente, 14.35 metros, con Evelio Tamayo Valle.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 5 cinco de abril del año 2009.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro el término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 6 de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151097229-17-02-20

51

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MARÍA GUADALUPE TADEO VIOLANTE, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 97/2020, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Gachupines, esquina esmeralda sin número, colonia Loma de la Santa Cruz, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 454.69 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 23.50 metros, con calle Esmeralda; Sur, 21.35 metros, con Francisca Villanueva Leonides(sic); Oriente, 20.48 metros, con calle Gachupines; y, Poniente, 19.70 metros, con Jorge Romero.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 1° de Mayo del año de 1995.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro el término de 10 diez días,

pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 7 de febrero del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40001100410-17-02-20

51

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARIBEL SANTANA MARTÍNEZ, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 882/2019, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la esquina de las calles José Ma. Morelos y Vicente Guerrero sin número, del barrio Alto, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 555.22 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 33.90 metros, colinda con calle José Ma. Morelos; Sur, mide 32.50 metros, y colinda con Rubén Pineda Hernández; Oriente, mide 18.80 metros, colinda con calle Vicente Guerrero; y, al Poniente, mide 14.80 metros, y colinda con Leonarda Maldonado Amaro.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 1° primero de diciembre del año 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 10 diez de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40151097224-17-02-20

51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Mich.

El suscrito licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO, Notario Público número 169.- R.F.C. MOMM710913D2A, con ejercicio en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial; HAGO CONSTAR, para todos los efectos

legales que en derecho procedan: Que compareció ante Mí, la señora DOMITILA MÉNDEZ ROCHA, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora DOMITILA ROCHA PÉREZ y/o DOMITILA ROCHA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Atotonilco El Alto, Jalisco, expediente número 824/2016; en dicho sumario se reconocieron sus derechos hereditarios correspondientes, manifestando además que en su carácter de albacea testamentario va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 12 de febrero de 2020.- Atentamente.- Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público Número 169.- R.F.C. MOMM710913D2A. (Firmado).

40151093613-14-02-20

51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes de HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN DE ARROYO también conocida como HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40151093663-14-02-20

51

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante

también(sic) mí, la señora ENEDINA HERRERA GÓMEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. JESÚS ALANÍS VILLALOBOS, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

540306J46. (Firmado).

40101097342-14-02-20

51

---

**AVISO NOTARIAL**


---

Las Piedad, Mich., 29 de enero de 2020.- Atentamente.- El notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

40101097369-14-02-20

51-56

---

**AVISO NOTARIAL**


---

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. MARÍA GUADALUPE PADILLA SALAZAR(sic), también conocida como MARÍA GUADALUPE PADILLA SALAZAR y/o MA. GUADALUPE PADILLA SALAZAR y/o MA. GPE. PADILLA VELDESPINO(sic), en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora MARÍA HILARIA SALAZAR MARTÍNEZ, también conocida como MARÍA SALAZAR y/o MARÍA SALAZAR y/o MARÍA SALAZAR MARTÍNEZ DE PADILLA y/o MARÍA SALAZAR MARTÍNEZ, dentro del expediente 830/2018 ochocientos treinta diagonal dos mil dieciocho, RADICADO EN EL Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia instituida por el autor de la herencia(sic) y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí, los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GONZALO ARROYO ARROYO, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., a 13 de febrero de 2020.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-

40101097325-14-02-20

51

## AVISOS NOTARIALES

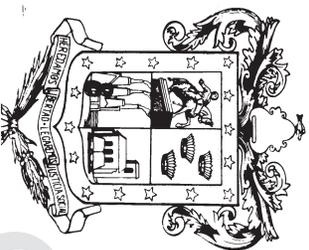
	Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	7
S.T.	Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe, ambos de apellidos Arroyo Garcia(sic), en su carácter de albaceas definitivos a bienes de Hermelinda García Calderón de Arroyo, también conocida como Hermelinda García Calderón, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	7
S.I.	Comparece Enedida Herrera Gómez, en su carácter de albacea definitiva a bienes de J. Jesús Alanís Villalobos, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	7
S.T.	Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe, ambos de apellidos Arroyo Garcia(sic), en su carácter de albaceas definitivos a bienes de Gonzalo Arroyo Arroyo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
S.I.	Comparece María Guadalupe Padilla Salazar(sic), también conocida como María Guadalupe Padilla Salazar y/o Ma. Guadalupe Padilla Salazar y/o Ma. Guadalupe Padilla Salazar y/o Ma. Gpe. Padilla Veldespino(sic), en su carácter de albacea definitivo, a bienes de María Hilaria Salazar Martínez, también conocida como María Salazar y/o María Salazar y/o María Salazar Martínez de Padilla y/o María Salazar Martínez ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL